

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 27 de Marzo de 1907.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año XIII.—Núm. 2.995.

LIQUIDACION POR TRASLADO

La casa de RUEDA, Plaza Mayor, 11, antes de hacer el traslado á los nuevos locales de Santa Clara, 2, abre una liquidación de sus existencias, á precios muy reducidos.



EGGE-HOMO.—CUADRO DE GROSSI

JUEVES SANTO

Jesús.

A través de veinte siglos, llega á nosotros la sublime doctrina de Jesús, que no ha tenido ni tendrá semejante, y cuyos dominios se extienden por todos los ámbitos del globo.

Con ella dignificó á la mujer; nos mostró el cielo como tierra de promisión; predicó la humildad, la abnegación y el heroísmo, y nos dejó un ejemplo que imitar, aceptando como martirio el afrentoso suplicio de la cruz.

Nos legó la virtud de la caridad, que todo lo engrandece y purifica, y sembró, en fin, la semilla del amor, de la paz y perdón generoso.

Sólo merced á estas doctrinas de tan sublime sencillez, sólo con el influjo de su dulcísima palabra y sus persuasivas predicaciones, al canzó conmover al mundo, hirió de muerte las cadenas del misero esclavo é hizo saltar con estrépito los alcázares de la idolatría.

Jesús fué juzgado por un tribunal que le encontró libre de culpa é inocente; pero el populacho de Jerusalén pidió la muerte del justo, y la justicia de Pilatos se doblegó ante las turbas. El crimen del Nazareno consistió en la condena de la tiranía, de la ambición, de la codicia, del orgullo, de todas las malas pasiones que desde el

principio del mundo encadenan á la triste humanidad.

La doctrina de Cristo atacaba á los magnates, á los opulentos de aquellos tiempos, que temblaron por sus riquezas, por sus palacios y por sus goces, amenazados por la predicación del Redentor.

Era necesario que aquel perturbador muriera, y, concitadas en su contra las iras de los poderosos, murió.

¡Ah! ¡si Jesús volviera al mundo en nuestros días, tal vez sufriera de nuevo ignominioso martirio!

La humanidad es siempre la misma: los hombres no han cambiado.

LA MAGDALENA

SONETO

Al contemplarse hermosa y regalada y en la suprema edad de los amores pasa la vida alegre entre las flores, que perfuman su limpia morada.

Sensible ante el placer y obsesionada á su antojo prodiga mil favores, olvidando que existen sinsabores y viviendo en continua carcajada.

Mas conoció á Jesús y, arrepentida, lloró los extravíos de su vida, encontrando, al llorar, dulce consuelo.

Hoy sólo vive para el Ser que adora; pues si fué por los hombres pecadora, por el amor de Cristo subió al Cielo.

JOAQUÍN DEL BARCO

Zamora 26 de marzo de 1907.

EL DOLOR MATERNAL

Mas el dolor de los dolores no está en Cristo crucificado; está en su Madre al pie de la cruz.

Para comprenderlo necesitamos tan solo recordar el ministerio cedido de consuno por Dios y por el universo á la madre. Sólo un amor como el suyo podría conllevar los dolores congénitos, á la gestación, al parto, á la crianza de sus hijos. Por eso en la maternidad ha puesto Dios invencibles propensiones á la enagenación de sí misma, que parecen un suicidio lento y que son un holocausto perpetuo. Por algún ave que deje su cria sobre el nido ajeno, en la universalidad casi de ellas, el sentimiento maternal fija inquietas alas como inquietos nervios sobre su nido, y los tiene allí como petrificados é inertes, dando el fuego de vida propio suyo á los menudos seres encerrados en las cortecillas del huevo. ¡Cuánto no ha menester la naturaleza de un ave contrariarse y qué milagros obra en ella el amor, cuando se calla y se fija, pliega sus alas y cierra su pico, entregada por completo á la incubación que pide y necesita la perpetuidad indispensable de su especie! Dígase cuanto se quiera por los pesimistas: así que la mujer siente un fruto de su amor en las entrañas, ya se ha transfigurado. Y así que tiene un hijuelo ha compendiado su vida entera en la cuna. Imaginaos qué le pasará en materia de dolor, cuando esa cuna se torne horrible sepulcro y la criatura idolatrada yerto cadáver. El dolor de María en la Cruz excede al dolor de Cristo, porque la pasión de Este se agranda y exacerba y recrudescer al pasar por las telas del corazón de su madre. Adoremos á María en el pie de la Cruz.

EMILIO CASTELAR.

LAS PROCESIONES

Jueves Santo.

A las tres y media de la tarde de mañana, y después del sermón que predicará el doctor don Nicanor Cocho, saldrá de la iglesia de San Juan de Puerta Nueva, la procesión organizada por la hermandad de la Santa Vera Cruz, compuesta de los siguientes grupos escultóricos:

«La Santa Cena», «La Oración del Huerto», «El Prendimiento», «El Pretorio», «Los Azotes», «La Cruz», «Jesús de Nazareno» y la «Santísima Virgen».

Esta procesión recorrerá las calles de la Rúa, Plaza del Magistral Erro, Rúa de los Notarios, entra en la catedral, y después de hacer estación en ella, continúa por Corral de Campanas, Santo Domingo, San Ildefonso, Pizarro, Puente, Santa Lucía, Zapatería, y Balborraz, dando vuelta á la Plaza Mayor, regresando á la iglesia de San Juan.

Viernes Santo.

Procesión de la mañana.

A las cuatro de la madrugada del viernes dá principio en la iglesia de San Juan el sermón, predicando el presbítero D. Manuel Fernández Rodríguez.

Seguidamente se organizará la procesión débilmente alumbrada por el crepúsculo matutino, y acompañada por los hermanos de la cofradía de Jesús de Nazareno (vulgo de la Congregación).

En esta procesión figuran los siguientes grupos:

«Conducción de Jesús al Calvario», «La Caída», «La Verónica», «La Desnudez de Jesús», «La Crucifixión», «Elevación de la Cruz» y «La Soledad».

Recorre esta procesión las calles del Sacramento, Hospital, Rúa, Plaza Mayor, Renova, Sagasta, Santa Clara, paseo de las Tres Cruces, hasta el Calvario, donde regresa después de hacer la conmovedora reverencia; entra por San Torcuato, Sagasta, Renova, dá vuelta á la Plaza, donde termina tan hermoso espectáculo.

La del Santo Entierro.

Sale á las tres y media de la iglesia de San Esteban y vá organizada del siguiente modo:

Batidores de la guardia civil; el típico Barandales, después las cruces parroquiales, y á continuación los siete pasos siguientes:

«La Magdalena», «Longinos», «El Descendimiento», «El Descendido», «La conducción al Sepulcro», «Jesús en el Sudario» y «La Virgen de los Clavos».

Los hermanos de esta cofradía, visten túnicas de terciopelo negro; la procesión va presidida por las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, asistiendo fuerzas del ejército con las bandas de música y cornetas.

Recorre las calles de San Esteban, Plaza del Cuartel, Benavente, Santa Clara, Sagasta, Renova, Plaza, Rúa, Rúa de los Notarios, entrando en la Catedral, donde el elo cuente orador sagrado don Amador Gómez, pronunciará el sermón del Santo entierro de Jesús, regresando luego por las mismas calles á la Plaza Mayor, Renova, San Torcuato, y vuelto al templo de su origen.

La de la noche.

Apenas entra la anterior en la iglesia comienza, en la de San Vicente Martir, el sermón de la Sole

dad, estando este año á cargo del presbítero don Laurentino Gómez Contra, saliendo acto seguido los tres pasos que constituyen la procesión:

«San Vicente», «Nuestra Madre de las Angustias» y «La Virgen de las Espadas.»

Es sencilla y conmovedora esta procesión, porque acude á ella con velas encendidas, un sinnúmero de zamoranos.

La procesión recorre el itinerario siguiente: San Vicente, Riego, San Torcuato, Sagasta, Renova, Plaza, Rúa, Rúa de los Notarios, Catedral, Santo Domingo, Pizarro, Puente, Zapatería, Balborraz, Plaza Mayor y del Fresco, entrando en San Vicente.

Domingo de Resurrección.

Sale la procesión de la Iglesia de Santa María de la Horta, á las siete de la mañana, compuesta de la efigie de «Jesús Resucitado» acompañado por los cofrades, recorriendo las calles de Alfameros, Santa Lucía y Pizarro; hace estación en San Ildefonso y continúa por la Rúa á la Plaza Mayor, donde se encuentra con la Santísima Virgen, uniéndose las dos imágenes después de hacer la reverencia delante de la Casa Consistorial.

Ambos pasos regresan á la Horta por Balborraz, Plata y Alfameros.

En la calle de la Amargura

Era el amanecer de un Viernes Santo cuando vi del dolor y del quebranto la imagen en la cara de María que el Arte con su encanto supo crear llorando una agonía.

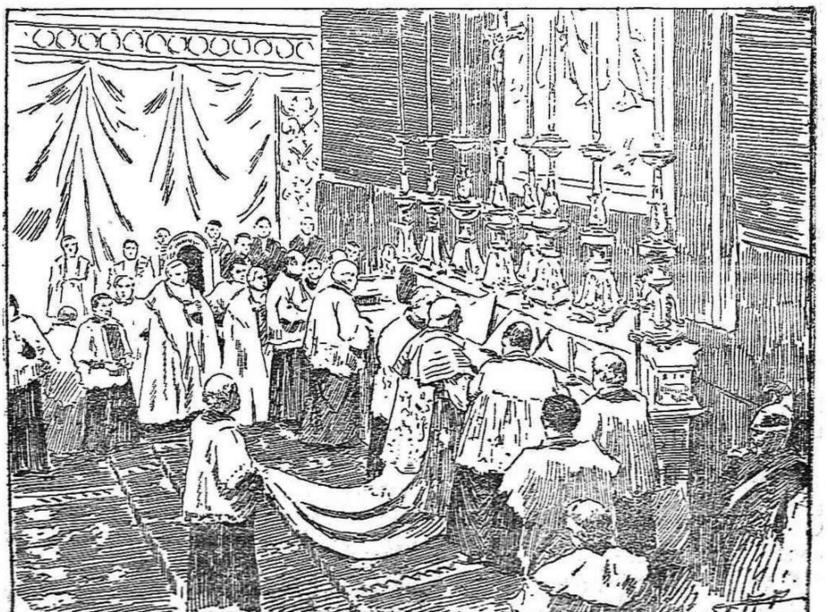
El sol besó las lágrimas aquellas que al sentirse besadas brillaron como estrellas en las noches de invierno sosegadas y del sol ya candente en primavera no secaron el llanto los ardores; cada lágrima era bálsamo celestial de amor de amores.

En torno de María que avanzaba por la calle que llaman de Amargura vi la tierra en que el surco verdeaba prometiendo ventura.

Y en los brótes del trigo, cristalinas las gotas de rocío tembladoras y que el sol brillanta despedían cien luces brilladoras y pensé que eran lágrimas divinas que al ver el llanto de una madre santa derramaban las áuras matutinas.

C. RODRÍGUEZ DÍAZ.

LA SEMANA SANTA EN ROMA



Su Santidad en los Oficios divinos de la Iglesia de San Pedro.

Información política del día.

Madrid 26.

La intervención del clero, alto y bajo, en las elecciones generales que han de verificarse el mes próximo, arrece de una manera formidable en todas las provincias.

Ya van siendo pocos los preladados que no han lanzado su soflama electoral, y los párrocos, cumpliendo las instrucciones pastorales, conminan desde el púlpito á los feligreses á no votar, bajo amenaza de penas tremebundas intra y extraterritoriales, á los candidatos que perteneciendo al partido liberal, no han transigido con ciertas imposiciones.

Lo que ocurre en algunas provincias puede servir para curiosos capítulos de la historia de las elecciones mauristas.

Pasemos por alto lo de la sinceridad, y prescindamos por ahora del novísimo sistema del señor Maura, que consiste en elegir candidatos que pueden gastar muchos miles de duros para derrotar á los que se ganaron un distrito por el trabajo y el fomento de los intereses que le estaban encomendados, etcétera, etc.

Acerca de esto podrían escribirse cosas curiosísimas; pero no es este mi propósito, sino poner otra vez de relieve la intervención electoral del clero, que bien lo merece el asunto.

Consentido por el Gobierno, el clero no se para en barras, y, sin duda, los obispos han debido convenir algunas bases, pues circulan en muchos distritos.

Son las siguientes:
El candidato á la diputación á Cortes se compromete;

1.º A defender las prerrogativas de la Santa Madre Iglesia católica apostólica romana, bajo la dirección del prelado.

2.º A combatir por todos los medios el proyecto de ley de Asociaciones.

3.º A defender y apoyar la independencia económica de la Iglesia.

4.º A sostener y defender la supremacía de la Iglesia, cualquiera que sea el gobierno que intentare atentar contra ella.

Y al pie esta nota:
«Si está usted conforme con las bases anteriores, sírvase decírmelo con su firma.»

Las bases son propuestas por el párroco de la capital del distrito en nombre de los párrocos de todos los pueblos que el distrito comprende.

Si el candidato liberal las rechaza, los curas, en los frecuentes ejercicios cuaresmales, arremeten contra él y predicán la doctrina del mal menor, con lo que hace el juego al candidato conservador, que, naturalmente acepta y firma esas bases.

Pero se dá otro caso: es el de algú distrito donde luchan dos liberales: uno, que ha reconocido la jefatura del señor Moret, y otro, de arraigo en el país, que no ha definido su actitud con respecto á jefaturas.

El párroco de la capitalidad del distrito remitió las bases citadas á los dos candidatos, coincidiendo esto con la degollina de alcaldes, suspensión de Ayuntamientos y demás atropellos, en favor del candidato liberal definido.

La consecuencia está clara. Este liberal predilecto del Gobierno firmó las bases.

No se trata de un caso aislado. Podría citar varios, entre ellos alguno que, habiendo obtenido del Gobierno el favor de no ponerle contrincante, no sólo firmó las bases, sino que además, pidió la bendición del prelado de su diócesis.

El Corresponsal.

EN LA AUDIENCIA

LA CAUSA

de San Román de los Infantes.

Ultima sesión.

A las seis en punto de ayer tarde continuó la vista de esta causa, celebrándose el juicio de Derecho.

Después de su informe, el señor fiscal solicitó de la Sala condenara á los procesados á las siguientes penas:

Al Nicanor Salvadores, por el delito de homicidio, realizado en la persona de Miguel Gago, la de veinte años de reclusión temporal; y por los disparos hechos contra persona determinada, la de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, con accesorias de inhabilitación y costas correspondientes.

Para Clemente Salvadores, como autor por inducción del delito de homicidio, la misma pena que al anterior; y por los disparos hechos sin causar lesiones, la de dos años, once meses y once días de prisión correccional, con las mismas accesorias y costas correspondientes.

Al Angel Salvadores, como cómplice del delito de homicidio, la de diez años y un día de prisión correccional; y por los dos delitos de lesiones y disparos, la de tres años y cinco meses de prisión correccional por cada uno de ellos.

También pidió el representante de la ley se les condenara á los tres, mancomunada y solidariamente, á una indemnización de 3000 pesetas que deberán satisfacer á la madre del interfecto.

Respecto al Antonio Salvadores y Manuel Rodríguez (a) Manolín, pidió se les absolviera libremente por haber afirmado el jurado, en su veredicto, que no tomaron parte en la ejecución del homicidio.

Y en cuanto á la desobediencia grave é injurias á la autoridad, solicitó para el Antonio, cuatro meses de arresto mayor por cada delito, y multa de 125 pesetas; y al Manuel por el de disparo que no produjo lesiones, con la apreciación de la circunstancia atenuante de arrebató y obcecación, la de un año de prisión correccional.

Estimó también el ministerio fiscal, para el Angel Salvadores, que debe indemnizar á los lesionados Santiago Benítez y Nicolás Gago, en 70 y 43 pesetas respectivamente.

Para los tres hermanos Salvadores, les serviría de abono la mitad del tiempo que llevan en prisión preventiva, y al Manolín y Antonio se decretará su libertad por exceder aquella de la pena solicitada.

También serán castigadas en juicio de faltas las lesiones inferidas en el día de autos al Antonio y Nicanor Salvadores, y al Salvador Pérez (a) Perra chica.

La acusación privada se mostró conforme con la pena solicitada por el representante de la Ley, y en cuanto á la indemnización, lo dejó á consideración de la Sala.

El letrado señor Núñez después de fundarse en varios casos y preceptos de la ley, pidió para su patrocinado Nicanor Salvadores por el delito de homicidio, la pena de doce años de prisión mayor, hallándose en un todo conforme con la solicitada por el delito de disparos de arma de fuego.

El defensor señor Brioso se halló conforme con la pena solicitada para su patrocinado Antonio, y en cuanto al Angel pidió se le impusiera ocho años y un día de prisión mayor por la complicidad en el homicidio y que la Sala apreciase en favor del reo un solo disparo de arma de fuego, y como tal se le condenara á dos años y cuatro meses de prisión correccional.

El señor Caldevilla, defensor del Manolín y Clemente Salvadores, pidió para este último la pena de diez y siete años y un día de reclusión temporal hallándose conforme con la solicitada por el de disparo de arma de fuego; y en cuanto al Manolín, interesó se le condenara á seis meses y un día de arresto mayor.

La Sección de Derecho se retiró á deliberar para dictar la correspondiente

SENTENCIA

A las diez de la noche se dió lectura de ésta por el magistrado ponente de la causa, don Avelino Alvarez.

En el a resultan condenados por el delito de homicidio, á la pena de 18 años y seis meses de reclusión temporal Nicanor y Clemente Salvadores, este último como autor por inducción; y el Angel, como cómplice del mismo delito, á la de 10 años y un día de prisión correccional, accesorias y costas por iguales partes.

Además satisfarán por vía de indemnización á la madre del infortunado Miguel Gago, la cantidad de 3.000 pesetas.

Por el delito de disparo y lesiones inferidas á Nicolás Gago y Santiago Benítez, se condena igualmente al referido Angel á la pena de tres años y cinco meses de prisión correccional, y por vía de perjuicios indemnizará á los perjudicados en la cantidad de 43 y 70 pesetas respectivamente.

También se condena por el disparo de arma de fuego sin consecuencias, al Nicanor, á un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional; al Clemente, dos años once meses y once días de igual prisión y á Manuel Rodríguez (a) Manolín, la misma pena que solicitó el representante de la ley, quedando extinguida su condena por serle de abono todo el tiempo que llevaba en prisión preventiva.

Al Antonio Salvadores por la desobediencia é injurias á la Autoridad, se le impuso la pena de cuatro meses de arresto mayor por cada delito, y multa de 125 pesetas, quedándole también extinguida por hallarse comprendido en el Real decreto de indulto de 23 de octubre último, absolviendo á éste y al Manolín por lo que respecta al homicidio.

En dicha sentencia se declaran de embargo las armas que figuran como piezas de convicción, se y ordena pase la causa al ministerio fiscal para que interese la deducción del testimonio correspondiente, con el fin de entender en juicio de faltas de las lesiones inferidas al Salvador Pérez (a) Perra chica y á Nicanor y Antonio Salvadores.

Al terminar la lectura del fallo el público desfiló satisfecho del castigo que se había dado á los autores del crimen de San Román de los Infantes.

Antes de terminar la reseña de este juicio, consignamos con gusto un aplauso para todos los que en él han intervenido, y muy especialmente al digno Presidente señor Avellón, por su acertada dirección en los debates é incidentes que se se han originado durante la vista del ruidoso proceso.

COMISION PROVINCIAL

Bajo la presidencia del señor Belmonte y con asistencia de los diputados vocales señores Alonso Redoñ y Núñez, como suplente de don Antonio Palao, ayer tarde celebró sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Aprobada el acta de la anterior se tomaron los siguientes acuerdos. Quedar enterada de una comunicación del señor Ingeniero Director de Carreteras provinciales, en la

que participa haber girado una visita á la carretera de Casaseca de Campeán á Corrales habiéndola encontrado en buen estado de conservación.

Aprobar varias cuentas de obras ejecutadas en el hospital de la Encarnación, cuya suma asciende á la cantidad de 1.854 pesetas, nueve céntimos.

Remitir al alcalde de esta capital para su informe, la instancia suscrita por don Tomás Tino Casado, contra un acuerdo de este Ayuntamiento, declarando rescindido el contrato de arriendo del arbitrio municipal sobre el peso de cerdos.

Aprobar una factura de la señora viuda de Mañanós, que suma 142 pesetas 60 céntimos, por los efectos que en la misma se detallan.

Aprobar igualmente el acta de la recepción provisional de la carretera de Jambrina á Peleas de abajo, cuyo acto tuvo lugar el día 19 de noviembre último, con asistencia de varios diputados, alcalde y concejales del Ayuntamiento de Jambrina.

Remitir al alcalde de Vezdemarman para su informe, una instancia suscrita por don Félix González y doce vecinos más de dicho pueblo, protestando de haberse hecho en tiempo ilegal el sorteo de la Junta municipal y reclaman la nulidad de la misma y responsabilidad en que pueda haber incurrido el alcalde por incumplimiento de la ley municipal.

Aprobar la cuenta de gastos ocurridos en esta cárcel durante el mes de enero último, que asciende á la cantidad de 1.237 pesetas 45 céntimos.

Autorizar á la Secretaría para designar el interventor encargado de todo cuanto tenga relación con los ingresos y gastos que pueda proporcionar la corrida de novillos que se ha de verificar en la Plaza de toros de esta capital, en favor de los asilados de Beneficencia

LISTA DE SUSCRIPCIÓN

para el regalo de un album de firmas al excelentísimo señor don Federico Requejo.

	Pts.	Cts.
Don Félix Sarda.	0	25
» Ramón Alejandro.	0	50
» Carlos Carbajo.	0	25
» Manuel Martín.	0	25
» Justo Iglesias.	0	25
» Francisco Sánchez.	0	25
» Juan García.	0	25
» Agustín García.	0	50
» Luis Bartolomé.	0	25
» Julián Carnero.	0	50
» Santiago Pérez.	0	40
» José Lorenzo.	0	10
» Toribio Falagá.	0	10
» Manuel Redondo.	0	10
» José Rodríguez.	0	25
» Leoncio Aguado.	0	25
» Telesforo Foigado.	0	25
» Antonio Prada.	2	
» Domingo Ramos.	1	
» Antolín Escaja.	0	15
» Hermenegildo Lorenzo.	0	10
» Natalio de la Iglesia.	0	25
» Manuel Ramos.	0	50
» Manuel Pichél.	0	25
» Eduardo Morgado.	0	25
» Angel Tabizarreta.	0	25
» Antonio Mulas.	0	25
» Ramón Villanueva.	0	10
» José Carracedo.	0	25
» Miguel Tela.	0	50
» Benito Vázquez.	0	30
» Vicente Calvo.	1	
» Severino Caramés.	0	50
» Raimundo Pérez.	0	15
» Miguel Fernández.	0	25
» Cayetano Castaño.	0	15
» Germán Iglesias.	0	10
» Adolfo de Anta.	0	10
» Antonio Barrios.	0	10
» Aurelio Araujo.	0	25
» José Ramos.	1	
» Andrés Domínguez.	0	10
» A. C.	1	
» Cayetano Domínguez.	0	25
» Isaac Diego.	0	25
» Julián Domínguez.	0	25
» Angel Pichél.	0	25
» Germán Baz.	0	25
» Antonio del Barrio.	0	25

- » Evaristo Robles. 0 25
- » Juan Fernández Lozano. 0 10
- » Venancio Piriz. 0 10
- » José Hernández. 0 10
- » José Santa Catalina. 0 10
- » Joaquín Hernández. 0 10
- » Martín Pilar. 0 10

(Se continuará)

NOTICIAS

Nuestro estimado amigo y querido paisano, don Eduardo Barrón, ha ejecutado una reproducción artística de su notable obra escultórica, *Nerón y Séneca*, y con ella, ha obsequiado al señor Maura, admirador entusiasta del laureado escultor.

El actual presidente del Consejo de ministros, es gran aficionado á las obras de arte, y siente especial entusiasmo y predilección, entre los escultores contemporáneos por el señor Barrón, á quien ha prodigado las frases más entusiastas y de especial agradecimiento, por su fineza, que le permite recrear el espíritu, contemplando las bellezas que contiene el grupo de *Nerón y Séneca*, admirado por el señor Maura, desde su presentación en la Exposición en que alcanzó la más alta recompensa.

Felicitemos nuevamente á nuestro querido amigo y paisano, el señor Barrón, por el éxito que ha obtenido en la reproducción artística dedicada al señor Maura.

El Juzgado de Benavente instruye diligencias sumariales contra el vecino de Oleros de Tera, Cándido Fernández, por amenazas dirigidas á su convecino Bernardo Almacor.

Por infracción del reglamento de Higiene han sido multadas con 10 pesetas, las mujeres de vida licenciosa, María del Carmen, Isabel López y Clara Marín.

MOVIMIENTO DE FOBLACION

Nacimientos.

- Pelayo Manso Riego.
- Maximiliano Redondo Fonseca.
- Agustín Martín González.
- Tránsito Sastre Lobera.
- Encarnación Villarino Herrero.

Nuestro corresponsal en Benavente, nos dá cuenta de una sensible desgracia ocurrida hace varios días en Puebla de Valverde.

Dice, que hallándose el vecino Dionisio Martín Rabano sacando agua de un pozo con un caldero, tuvo la mala suerte de caerse en él pereciendo ahogado.

El Juzgado entiende en el asunto.

En la visita general de penados verificada hoy en esta audiencia, le ha sido comunicado su indulto, al recluso Gregorio García Posadas, que fué condenado á la última pena por el horroroso crimen cometido en el pueblo de Alcubilla de Nogales.

La procesión de mañana por la tarde, será presidida por el segundo teniente alcalde, don Eusebio Calonge y concejales, don Laureano Alonso y don José María Alvarez.

En el tren mixto de anoche llegó á esta capital, el diputado á Cortes por la capital, don Angel Galarza y Vidal.

La guia electoral

vigente para diputados á Cortes, Manual práctico con comentarios á la ley de 26 de junio de 1890, con las disposiciones y reales órdenes aclaratorias publicadas hasta la fecha, y sus formularios correspondientes.

Véndese al precio de DOS PSETAS, en la administración de este diario.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO Y CENTRO DE OPERACIONES

A CARGO DE LOS DOCTORES SEÑORES **MATILLA Y ARRIBAS** CONSULTA DIARIA DE UNA A TRES GRATIS á los pobres, lunes y jueves, de CUATRO á CINCO CARRETERA DE LA ESTACION, 6.-ZAMORA

Ha tomado posesión de su cargo el vigilante de esta cárcel, don Francisco García Sierra.

Después de extinguir su condena por el delito de hurto, hoy ha sido puesto en libertad el recluso de esta cárcel, Félix López Lorenzo.

En la semana anterior se recibieron en Barcelona procedentes de Zamora y Salamanca, 230 vagones de trigo.

Ha sido nombrado oficial segundo de este gobierno civil, don Pablo Ruíz, el cual continuará prestando servicio en el de Salamanca, por orden superior.

El cura párroco de Samir de los Caños, recurre en alzada ante el señor Gobernador civil, contra una multa de quince pesetas que le ha sido impuesta por infringir las Ordenanzas municipales.

El sábado próximo harán su debut en el cinematógrafo del señor Pradera los incomparables artistas Mister Robert y Mis Olga, y es seguro que dado el grandioso repertorio de estos artistas se verá concurrido dicho pabellón cinematográfico.

Anoche fueron puestos en libertad los reclusos de esta cárcel, Antonio Salvadores Fernández y Manuel Rodríguez, que se hallaban procesados en la causa de San Román de los Infantes.

Ayer tomó posesión del cargo de oficial segundo del gobierno civil de Salamanca nuestro particular amigo el joven abogado don Prudencio Rodríguez Chamorro, pero por orden superior continuará en el de Zamora prestando sus servicios en concepto de agregado.

En los almacenes de Valladolid entraron ayer 700 fanegas de trigo que se cotizaron á 42 reales una.

El próximo viernes celebrará sesión extraordinaria la Corporación municipal.

Probablemente el domingo 7 de abril próximo, una vez dados de alta en la instrucción los reclutas últimamente incorporados á filas, se verificará el solemne acto de jurar la bandera.

El próximo domingo dará la bendición Papal á los fieles, el Ilmo. señor Obispo después de la misa de Pontifical.

Se ha encargado nuevamente de la alcaldía el señor Rubio Gutiérrez.

Se ha remitido por este gobierno no, á la Dirección general de Administración, el pliego de condiciones para la subasta del alumbrado público de Toro.

Por este gobierno civil se piden informes al alcalde de Fuentelapeña de una reclamación que por conducto del Sr. Obispo dirige al cura de aquella villa por haberse apoderado de unos bancos que pertenecen á la iglesia.

Ha sido denunciado por la bene mérita el vecino de Cubillos, Toribio Santiago, por cazar sin la correspondiente licencia.

Por el gobernador militar de esta plaza se ha dispuesto en la orden de hoy lo siguiente:

1.º Que desde las diez de la mañana del Jueves Santo hasta el toque de gloria del sábado, las fuerzas de esta guarnición llevarán las armas á la funeraria, las bandas de cornetas tocarán con sordina y el pabellón nacional se izará á media asta en los edificios militares hasta que se oiga el toque de gloria por las campanas de la Catedral.

2.º La banda de música tocará diana en la plazuela del cuartel de Infantería en la madrugada del sábado santo.

3.º Mañana visitarán los Santos Sagrarios todas las fuerzas de la guarnición. Las del regimiento Toledo irán por compañías al mando de los oficiales de semana, recorriendo la primera las iglesias de San Torcuato, Las Gotas, San Andrés, San Vicente y San Juan.

Las de carabineros y guardia civil, á las horas que dispongan sus respectivos jefes.

El Viernes Santo, á las tres de la tarde, se encontrarán en la iglesia de San Esteban, los jefes y oficiales francos de servicio, con el fin de acompañar á S. E. en la procesión que sale de dicho templo; y para es coltar á la misma, asistirá una compañía del regimiento Toledo con bandera y música.

La fuerza de la guardia civil, tanto de infantería como de caballería, prestará el servicio que les corresponde.

Sucursal de los Hijos de Paga

Pone en conocimiento de su numerosa clientela que desde esta fecha se sirve á domicilio riquísimo vino de Valdepeñas clarete de mesa, al precio de 0'45 pesetas botella de tres cuartos de litro.

SEGARANTIZA SU PUREZA

Vinos y licores de las mejores clases y marcas.

Malcocinado, 6, Zamora.

Anoche no celebró sesión la Corporación municipal no por falta de concejales, sino por que estos estuvieron jugando al escondite, pues mientras unos entraban otros salían del salón.

Por la Dirección general de penales se ha concedido autorización al recluso de esta cárcel Francisco Fernández para que contraiga matrimonio con Silvina Gatiérrez.

Los trenes de Medina y de la Transversal han llegado anoche y hoy atestados de forasteros.

En Medina tuvieron esta mañana que agregar un coche más al convoy.

Hoy ha salido para Almería, con el fin de tomar posesión del cargo de magistrado de aquella Audiencia, don Manuel García Entrena.

El gobernador civil señor Fernández Baldor acompañará á la Corporación provincial en la visita á los Sagrarios.

APRENDICES se necesitan en los talleres donde se confecciona este diario.

ULTIMA HORA

Madrid, 26 (14 h.)
Moret y Maura.

El jefe del partido liberal, señor Moret visitó ayer al presidente del Consejo de ministros para protestar de la conducta que sigue el gobierno en la cuestión electoral.

De viaje.
Anoche salió para Burdeos con el fin de visitar á su hijo que se halla enfermo, el presidente del partido liberal, don Segismundo Moret.

En la estación le despidieron gran número de amigos y correligionarios.

La reina de Portugal.

Telegrafian de Sevilla haber llegado á Villamanrique la reina Amalia de Portugal y los Infantes Luis y Manuel.

El vecindario obsequió á los egregios huéspedes con preciosos ramos de flores y los vitoreó.

Gobierno triunfante.

En la Cámara francesa el Gobierno que preside Mr. Clemenceau, obtuvo ayer un triunfo, discutiendo con oportunidad el licenciamiento de los soldados.

Verificada la votación, el Gobierno obtuvo gran mayoría.

Político que se retira.

Despachos de Berlín dicen que el concilier Bulow ha comprado una finca en las inmediaciones de Roma, con el fin de residir en ella tan pronto como se retire á la vida privada que será dentro de poco tiempo.

Visita regia.

Comunican de París que los reyes de Noruega visitarán la Corte española el día 24 de mayo próximo.

Oficialmente no se sabe nada de la visita.

Los republicanos.

Los candidatos republicanos á la representación en Cortes por Madrid, preparan activa campaña en pró de su elección. Se celebrarán varios mítins.

Disolución.

El próximo domingo publicará la «Gaceta» el decreto disolviendo las actuales Cortes, y el señalamiento para la nueva convocatoria.

El Parlamento se reunirá el 14 ó 16 de mayo, á las dos de la tarde.

Viaje regio.

Los señores Maura, Ferrandiz y Allende Salazar acompañarán al rey en su próximo viaje á Cartagena.

Huelga minera.

Los obreros de las minas de

Carbaga, (Santander) se han declarado en huelga por haber sido trasladados de corte varios compañeros.

Sánchez Ortiz.
Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca «STOMALIX»
Serrano, 30, Farmacia MADRID

é Y principales del mundo. »

ARRIENDO

DEHESA «EL PARAMILLO»
A pasto y labor, con aprovechamiento de bellota, se hace de la citada dehesa en término de San Vicente del Barco. Dirigirse á don Saturnino Santos y Ruiz Zorrilla, plaza de Alonso Martínez número 6, en Madrid.

Probad y os convencereis que

SE CONSIGUE TENER HORA FIJA VISITANDO LA RELOJERIA DE

JUAN L. LOPEZ
PLAZA MAYOR PLAZA MAYOR

Esta casa garantiza sus relojes y composturas.

SE VENDE

á voluntad de su dueño, la casa número 1, de San Juan de las Monjas, local del taller de coches y el salón Liceo Zamorano, todo una finca.

Del precio y condiciones informará Gabriel Fuentes, San Torcuato, 86, Zamora.

ALFAGEME ESTOMACALINA

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del Estómago ó Intestinos.—Único. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados, tomad la **Estomacalina Alfageme** y notaréis alivio á la primera dosis. En las principales farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid.—Precio, 4 pesetas.

VENTA DE CASA

Se vende la señalada con el número 77 de la calle de Balborraz. Del precio y condiciones informará Enrique Junquera calle de Benavente, número 2, Zamora.



Relojería y Optica DE HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compostura de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

VENTA

A voluntad de su dueño se vende en la Notaría de don Manuel Gómez, la casa núm. 25 de la calle de la Virgen, en el arrabal de San Lázaro, tiene planta baja, principal y un pozo.

VENTA

Se hace de una casa en la calle Larga, de Piedrahita de Castro, una panera en la calle de la Puebla, del barrio de Pajares, y un corral con tenadas y cuadras.

También se vende 50 fanegas de muelas de la última cosecha y clase superior.

Para tratar condiciones y precios, dirigirse á don Rafael Junquera en San Cebrían de Castro.

VINO

clarete, de mesa, clase superior, se vende en la bodega de don Bernardo Ballester, calle del Sacramento, á precio de 4 pesetas 85 céntimos, si incluir los derechos de consumos.

Horas de despacho, de once á una.

Madera en venta.

Se hace de veinticinco vigas de álamo blanco, superior, de un metro de gruesas en la base y doce de longitud. También hay unos cuantos cabrios.

Para precio y condiciones, Eusebio Ledesma Calles, en Morales del Vino.

HOSPEDAJE

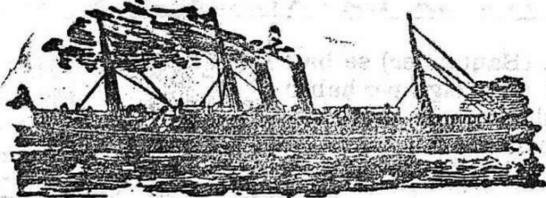
Zamoranos: si alguna vez vais á Valladolid, procurad hospedaros en la fonda LA NUEVA CASTELLANA, sita en la plaza Mayor, número 52.

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Línea del Brasil y Río de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 17 de marzo de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo THAMES.

El día 24 de marzo de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo CLYDE.

El día 31 de marzo de 1907, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE.

VIAJE DE REGRESO. El día 14 de marzo de 1907, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor NILE.

El día 28 de marzo de 1907, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor ARAGON.

El día 11 de abril de 1907 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor ARAGUAYA.

Línea de América Central y Nueva York.

El día 15 de marzo de 1907, saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Savanilla), Cartagena, Colón (Panamá), Limón, Jamaica y Nueva York, el magnífico vapor correo ALRATO

El día 29 de marzo de 1907, saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Savanilla), Cartagena, Colón (Panamá), Limón, Jamaica y Nueva York, el magnífico vapor correo TRENT.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 24 de marzo de 1907 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico, el magnífico vapor correo SABOR

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados a la marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 18 a 19 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20, y a la Habana 11 días.

En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece las más crecientes comodidades a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Tienen cocineros españoles para mejor servicio, de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros que se presentasen con sus documentación en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía.

En Coruña, los señores Rubine é Hijos.

En Carril y Villegarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompañe le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligaco a hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen a quejar continuamente a esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que a última hora los embarca en cualquier vapor de otra Compañía.

SERVICIOS MARITIMOS

COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR HOULDER HOULDER LINE

SERVICIO REGULAR AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA prestado por los hermosos buques siguientes:

	TONELADAS		TONELADAS
Haversham Grange	11.500	Beacon Grange	6.770
Wentworth Grange	11.500	Royston Grange	6.770
Cowestry Grange	10.500	Thorpe Grange	6.400
Strayton Grange	10.500	Elstree Grange	6.290
Pippingham Grange	9.300	Urmston Grange	5.450
Langton Grange	9.400	Hornby Grange	3.950
Southern Gross	7.400	Ovigdean Grange	3.950

El día 3 de Abril saldrá para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor ROYSTON GRANGE.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase a los que se les ofrece toda clase de comodidades. Esta poderosa Compañía desea de abrirse paso entre las muchas que hacen escala en los puertos de España, acaba de hacer grandes instalaciones en sus buques, quedando a la altura de los mejores que hacen el viaje al Río de la Plata, no habiendo reparado en gastos a fin de que no falte a los pasajeros ningún detalle, tanto en servicio de mesa como en los dormitorios bien ventilados situados en sus espaciosas cubiertas con luz eléctrica, baños, etcetera.

El pasaje de tercera será atendido por camareros españoles y se les servirá abundante comida condimentada por cocineros españoles también.

El pasaje debe presentarse en la Agencia de Vigo la víspera del día señalado para la salida.

Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía en Coruña, don Ramón J. Presas; y al Agente general en España y Portugal, JUAN TAPIAS, en liquidación—Arenal, 102.—Vigo.

NAVAS & C^{IA} INGENIEROS

(Casa fundada en 1883). Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—MADRID

Gran depósito de máquinas agrícolas e industriales.

MOTORES DE GAS FOMRE RUSTON PROCTOR & C^o LIMITED

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS

procedentes de la fábrica Ruston Proctor & C^o Ltd.

(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España)

(en diferentes industrias).

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite, etc.—Motores eléctricos e hidráulicos. Maquinaria para minas. Bombas centrifugas y de pistón para motor, malacate y a brazo. Tuberias de hierro, goma y lona. Correos para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras a motor CLAYTON y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadañadoras. Gradados. Rastrillos. Prensas para uva. Pisadoras, etc.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

HAMBURG-AMERIKA-LINIE Vapores Correos a CUBA Y MEXICO

El SAO PAULO saldrá de Bilbao el 25 de marzo vapor de 1907, admitiendo carga y pasajeros para la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso. Precios (Habana, en 3.ª.... Pesetas 218 (Veracruz y Tampico > 288 Mas los impuestos.—Este magnífico vapor de 8.180 toneladas, hace el viaje de Bilbao a la Habana en once días.

El MENDOZA saldrá de Bilbao el día 15 de marzo vapor de 1907, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y Puertos de Patagonia. Este magnífico vapor de 8.180 toneladas, hace el viaje de Bilbao a la Habana en once días.

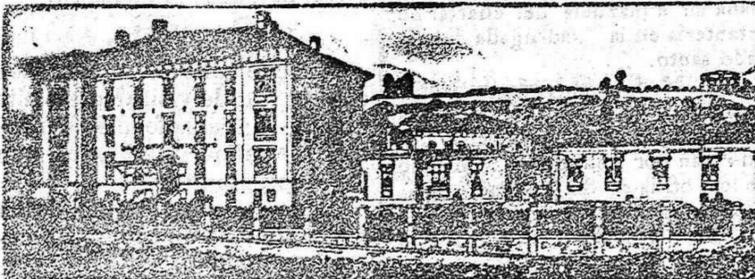
Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos, y garantizan un servicio fijo y directo, sin escalar en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de 3.ª obtienen un trato esmerado y excelente, comen a la española y son servidos por camareros y camareras españolas. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Par informes, dirigirse a los ÚNICOS AGENTES PARA CARGA Y PASAJEROS

Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao

NOTA. Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los Sres. Edmundo Couto y C.ª, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro situado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

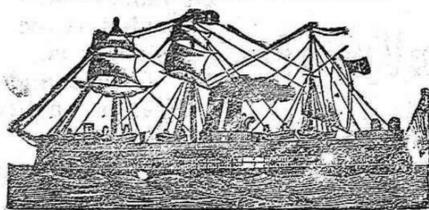
En numerosa estadística (2.800 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o de algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, sino en los casos en que se pidan.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos

LÍNEA DEL BRASIL

Para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 9 de abril el magnífico vapor CORRIENTES.

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de marzo el nuevo y magnífico vapor CAMPANA:

LÍNEA DE LA PLATA

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de abril el nuevo y magnífico vapor MALON.

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 25 de marzo el nuevo y magnífico vapor AMIBAL DUPERRE.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 7 de abril el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas SANTANDERINO.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

Para la Habana, Progreso, Veracruz, Tampico Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 30 de abril el nuevo y magnífico vapor de 9000 toneladas LOUISIANE.

IBARRA Y C^o

Holida dos veces a la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pasaje en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa a precio de 50 céntimos.

Para más informes dirigirse a los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO.

Compañía Hamburguesa Sudamericana Vapores Correos a Montevideo y Buenos Aires

El MENDOZA saldrá de Bilbao el día 15 de marzo vapor de 1907, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y Puertos de Patagonia. Este magnífico vapor de 8.180 toneladas, hace el viaje de Bilbao a la Habana en once días.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos, y garantizan un servicio fijo y directo, sin escalar en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de 3.ª obtienen un trato esmerado y excelente, comen a la española y son servidos por camareros y camareras españolas. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Par informes, dirigirse a los ÚNICOS AGENTES PARA CARGA Y PASAJEROS

Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao

NOTA. Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los Sres. Edmundo Couto y C.ª, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.

SERVICIOS MARITIMOS al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Méjico.

Compañía Hamburguesa Sudamericana.

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata LINEA DE LA PLATA VIAJE DE IDA

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente de Vigo el 16 de abril de 1907 el hermoso vapor correo

CAP ROCA

Para Lisboa y Buenos Aires saldrá directamente de Vigo el 25 de marzo de 1907 el magnífico vapor correo

König Friedrich August

Este vapor como el «CAP BLANCO» son los que hacen el viaje más rápido entre Vigo y Buenos Aires, pues tan solamente nvierten en el viaje 15 días.

LÍNEA DE CUBA y MÉJICO VIAJE DE IDA

Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá de Vigo el 27 de marzo de 1907, el vapor correo rápido

SAIN THOMAS

Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá directamente del puerto de Vigo, el 3 de abril de 1907, el vapor correo

ALBENGLIA LINEA DEL PARÁ VIAJE DE IDA

Para Pará y Manaos saldrá de Vigo el 7 de abril de 1907, el vapor correo rápido

RIO GRANDE

Los pasajeros deben estar en Vigo dos días antes. Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender a los pasajeros de tercera clase, los que que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas literas, la comida a la española todos los días varía a y siempre con vino. Asistencia médica gratis.

Para informes dirigirse: En Villagarcía, Carril y Caldas a DON ELISABDO DOMINGUEZ.

En Vigo, al Agente don Enrique Mulder, plaza de Elduayen (frente al muelle de embarque).

Esmaltería Francesa LUIS CHABAUD

CALDERÓN, 119 y 121—SABADELL

Rótulos de hierro esmaltado.—Grabados.—Sellos de goma y de metal.—Retratos artísticos en esmalte y semi-esmalte.

Se admiten representantes.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PÚBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 a las 13 y de las 15 a las 16



La Catalana



La Catalana

Compañía Española de Seguros contra incendios a prima fija.

FUNDADA EN AGOSTO DE 1865

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

D. Felipe Llamas.—San Torcuato, 23, pral.